DIARIO BALEAR

DEL JUEVES 26 DE ABRIL DE 1827.

San Cleto y S. Marcelino papas.

Sale el sol á las 5 y 15 minutos y se pone á las 6 y 45 minutos.

ESPAÑA.

Madrid 19 de marzo.

El Dios de misericordia, que en los tiempos antiguos de la Iglesia halló fines y motivos para hacer con los prodigios pompa magnífica de su omnipotencia, los ha podido tambien tener para escasearlos en los tiempos mas adelantados. Habiendo crecido ya la Iglesia, y llegado al estado de adulta, esparcida la luz del Evangelio desde el uno al otro estremo de la tierra, comenzó á ser de dia en dia menos su necesidad. En el principio eran necesarios para hacer creibles las profecías; mas cumplidos ya los vaticinios, no solo no son necesarios, sino que aun disminuirian el mérito de nuestra fe. Sin embargo, como en todos tiempos ha habido, y no dejará de haber hasta el fin de los siglos, algunos críticos de mala fe, que con demasiada liviandad, y tal vez, con mucha sobra de malicia, niegan los milagros que se leen en las historias antiguas, y por desgracia tampoco faltan, aun en el seno mismo del cristianismo, y sin duda en nuestros dias, ignorantes mofadores, que creyendo adquirir fama de hombres despreocupados, de buena crítica y de ilustrada literatura, niegan lo que no ven, y se constituyen (acaso sin

advertirlo ellos mismos) en el número de aquellos á quienes increpaba el Salvador cuando decia: »si no veis señales y prodigios no creeis," por esto el Señor no deja de tiempo en tiempo de reproducir sucesos maravillosos, que renovando la memoria de los primeros, aseguren mas y mas á los fieles, convenzan á los que pudieran dudar de buena fe, y confundan á los incrédulos, no solo asegurando la posibilidad, sino la ecsistencia de los que antes se obraron. Recientemente ha querido el Señor consolar á su Iglesia, y á sus verdaderos y fieles hijos, con uno de estos sucesos estraordinarios, del cual se dió noticia en la Gaceta de 27 de febrero, y del que ahora damos la informacion jurídica, hecha de orden del Ilmo. Sr. obispo de Poitiers, la cual segun se lee en el periódico *la Estrella*, es como sigue:

»Lo primero que ha hecho la comision ha sido reconocer con ecsactitud el sitio donde se observó el fenómeno: en seguida ecsaminó varios testigos en la misma plaza donde se hallaban cuando la aparicion, y á muchos mas en distintos sitios en que se han podido reunir con mas facilidad. = Entre todos ellos hallará V. I. bastantes labradores acostumbrados á los espectáculos variados que presenta la atmósfera, como que pasan en campo raso la mayor parte de su vida; artesanos habituados á juzgar de la regularidad de formas, proporcion y magnitud de los objetos; y en fin cierto número de personas instruidas, que por sus conocimientos y carácter moral debe tenerse la mayor confianza en sus declaraciones. = De todo esto se ha estendido una sumaria verbal muy detallada, cuya copia va unida al presente informe con la descripcion geométrica de los sitios y objetos, cuyo conocimiento ha parecido que puede ser de interes en el asunto.

»Segun el unánime parecer de los comisionados por V. I. y los muchos documentos que han ecsaminado, resulta lo que sigue:

»El domingo 17 de diciembre de 1826, dia en que se concluian unos ejercicios religiosos tenidos en la parroquia de Migné con motivo del jubileo, presididos por Mr. el cura de S. Porchaire y el capellan del colegio Real al tiempo de colocar solemnemente una cruz, y que este segundo sacerdote dirigia al auditorio compuesto de unas 30 almas un discurso en elogio de la Santa Cruz, haciendo mencion de la que se apareció á vista de todo el ejército de Constantino, se percibió en el aire una cruz muy bien formada y de tamaño bastante grande. A esta aparicion no habia precedido ninguna otra señal, ni ruido, ni se vió tampoco ráfaga alguna luminosa en la atmósfera. Los que primero la vieron llamaron la atencion de los que tenian inmediatos, y luego ya se fijó la de una grande parte del auditorio; de manera que el cura de San Porchaire, que se hallaba en medio de la multitud, creyó conveniente avisar al predicador. Entonces todo el auditorio dirigió su vista á la cruz, que apareció tan ecsactamente formada en posicion horizontal, de modo que la estremidad de su pie caia sobre la pared anterior de la Iglesia, y en la misma direccion que esta seguia la cruz, correspondiendo su cabeza, á la parte principal hácia el Occidente, y sus brazos cortando en ángulo recto esta misma parte, eran iguales á la cabeza, y tenia un cuarto del largo de la cruz. Todos sus lados eran ecsactamente iguales y cortados por líneas muy rectas y limpias. Segun varios testigos, tenian tambien cierto grueso, que les hacia parecer un poco redondeados mirándolos en ángulo oblícuo, y cuadrados, acercándose mucho á la vertical. Por lo demas nada se vió

que tuviese de accesorio esta cruz, cuyas formas estaban limpias y resaltaban muy claramente sobre el azul del cielo. No tenia una gran brillantez; pero sí un color uniforme que nadie ha podido definir con ecsactitud, ni hallan objeto con que compararlo; se han convenido no obstante, en dar una idea diciendo, que es de un plateado con ráfagas de color de rosa bajo.

»De todas las declaraciones resulta ciertamente que esta cruz no estaba á gran altura, y es muy probable que no distaba del suelo mas que 200 pies: su longitud total seria de 140, y su ancho ó grueso de 3 á 4.

»Cuando se principió á ver la cruz fue como media hora despues de puesto el sol, y se conservó inalterable cerca de otra media hasta el momento de volver á entrar en la iglesia para recibir la bendicion del Smo. Sacramento. Era de noche, y las estrellas despedian todo su brillo. Los últimos que entraban vieron que la cruz comenzaba á perder su color, y algunos que se quedaron fuera notaron que fue gradualmente desapareciendo, principiando por el pie, y presentó muy luego cuatro brazos iguales, y sin que ninguna de estas partes hubiese cambiado de lugar desde que apareció, ni se viese á los alrededores la mas mínima señal de las que iban disipándose. Parece que ninguno se detuvo á ver esta gradual desaparicion hasta su fin; pero se notó que ya no habia nada cuando, concluida la bendicion, salieron todos de la iglesia.

»El dia de este suceso fue muy hermoso, despues de muchos en que habia llovido sin cesar. Cuando la aparicion estaba el tiempo sereno: la temperatura tan suave, que nadie sintió el frescor de la noche. El cielo se presentó limpio en todos los alrededores,

donde se manifestó la cruz; solo se vieron dos ó tres nubecillas inmediatas al horizonte; y en fin ninguna niebla se elevaba de la tierra ni del rio que corre á corta distancia.

»Hé aqui, Ilmo. Sr., lo que nos ha parecido que constituye las circunstancias materiales del hecho. En cuanto á su influencia moral en los que han sido testigos de él, hemos averiguado que la mayor parte se sobrecogieron al instante de admiracion y de un religioso respeto. Se vió á unos prosternarse espontáneamente ante este signo de salud, á otros con los ojos anegados en lágrimas; quienes manifestaban con vivas esclamaciones la emocion de sus almas, alzando muchos sus manos hácia el cielo, é invocando el nombre del Señor: y ninguno hubo que no creyese ver un verdadero prodigio de la misericordia y poder de Dios. Hemos tambien averiguado que varios á quienes los ejercicios del jubileo nada habian conmovido se han dedicado despues de este acontecimiento á prácticas de religion, á que muchos años hacia no habian concurrido; y que otros, cuyas palabras y obras manifestaban su ninguna fe, se han reanimado de repente, y dan muestras nada equívocas de conversion. En fin, este estraordinario espectáculo ha hecho tal impresion, que algunos testigos de los que hemos ecsaminado derramaban abundantes lágrimas en el mismo acto, á pesar de que ha pasado un mes despues del suceso.

»Séanos permitido, Ilmo. Sr., antes de concluir este informe, el manifestar á V. I. lo que nos ha parecido de este hecho, cuya averiguacion se nos ha encargado, y del cual, por lo mismo, tenemos un completo conocimiento.

»Si nos hemos sorprendido al ver las particularidades que conciernen á la ecsistencia física del he-

cho, nos ha causado mayor admiracion al ver los adorables designios de la Providencia, que ha dispuesto concurrir este fenómeno con circunstancias tan á propósito para que tuviese los felices resultados que hemos visto. Al considerar que la casualidad no es mas que un nombre; que nada se hace en la tierra sin objeto y sin una causa bien marcada, no puede dejar de ser admirable el que de repente se aparezca en los aires una cruz tan clara y perfecta, en el sitio é instante determinado en que un numeroso pueblo se reune para celebrar el triunfo de la cruz por medio de una solemnidad respetuosa, y en el caso en que se le acababa de hablar de una portentosa aparicion que sirvió de tanta gloria en otro tiempo al cristianismo: al ver que este pasmoso fenómeno conserva toda su integridad y situacion mientras permanece, considerándolo toda la reunion de gentes, y que se disminuye á medida que estas se van retirando, y desaparece en el momento en que finaliza uno de los actos mas sagrados que tiene la Religion, y que absorve toda la atencion de los fieles.

»Dado en Poitiers en junta el 9 de febrero de 1827. Los individuos de la comision.=De Rochemonteix, *vicario general*. Tauri, *presbítero*. De Curson, Boisgiraud, mayor.=J. Barbier. Victor de Larnay.= Está conforme á la copia que queda certificada en la secretaría del Obispado.=Pain, *canónigo secretario.*"

(*G. de M.*)

Palma 25 de abril.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 25 PARA EL 26.

El Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino ha recibido las Reales órdenes siguientes.

Para que la curacion de los voluntarios Realistas heridos sea pagada de los fondos de propios, asi

que la asistencia de sus familias, y la cura ó satisfaccion del valor de los caballos que pierdan.

A consecuencia de esposicion del Capitan general de Granada reducida á inquirir sobre si los voluntarios Realistas que son heridos en asuntos de Real servicio deben ser ausiliados con lo necesario á su curacion, motivado de haber tenido la noble desgracia de serlo dos de los de Velez Málaga y Benamargosa en la noche del 3 de enero último en la refriega que sostuvieron en el último pueblo contra la faccion que osó trastornar el órden, propuse á S. M. las medidas que creí oportunas para poder atender en iguales casos á la subsistencia, curacion y asistencia de sus familias; y conformándose S. M. con lo propuesto por mí, y por su Soberano Real decreto, escrito y rubricado de su Real Mano en el Pardo á 11 de febrero, se ha dignado resolver: que la curacion de los voluntarios heridos sea pagada de los fondos de propios de los pueblos interesados en el servicio, si los hubiere, y en el último caso de los mismos de los cuerpos: que se asista á sus familias que queden privadas del ausilio de sus brazos, único recurso tal vez para su sobsistencia; y que asimismo á los voluntarios que les hieran ó maten sus caballos en accion se les satisfaga la cura ó su valor en la propia forma. (*Se concluirá.*)

Principal, presidio, Sta. Catalina, Calatrava, Portella, Real Patrimonio y capitan de hospital Almansa; hospital, cárcel, Jesus, S. Antonio, Hornabeque, Berard, Sta. Margarita, intendente y tesorería milicia Provincial. =Socies.

AL PUBLICO.

El M. I. Ayuntamiento de esta ciudad ha dispuesto

que el viérnes 27 del que rige á las 8 de la mañana, se dé principio al encantaramiento de los mozos sorteables de esta capital y su término para el actual reemplazo, y concluido aquel acto se procederá á la estraccion en la forma acostumbrada, á fin de dar cumplimiento á lo mandado por S. M. en Real decreto de 8 de febrero último; cuyos actos se celebrarán en el balcon público de esta casa consistorial. Lo que se anuncia á este vecindario para su conocimiento. Palma 25 de abril de 1827.=Juan Maria Rosselló y Gonzalez Srio.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 24 del corriente.

De Barcelona la goleta Garza su patron Gaspar Bernat, con géneros y 5 pasageros; salió el 23 del corriente.

AVISOS.

Se necesita una casa alquiladiza, bastante grande, con medianas comodidades para una familia, situada en parage céntrico de esta ciudad: el dueño de la que reuniere estas circunstancias podrá dar aviso en esta imprenta, y aqui tomarle del sugeto que la necesita.

El que quiera arrendar, establecer ó comprar una casa *botiga* situada en esta ciudad en la calle por la cual desde la plaza de Cort se va al palacio del General, nº 52 acuda á esta imprenta y darán noticia de su dueño.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.